

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

VICE-RECTORADO ACADEMICO

CARACAS-VENEZUELA

CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 9

En la Sala de Conferencias de la Universidad Simón Bolívar, el día 7 de diciembre de 1972, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico. Asistieron a la reunión el Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren y Segundo Serrano Poncela; el Director de la Comisión de Planificación, Dr. José Giménez Romero; el Director de Extensión Universitaria, Dr. Humberto Rivas Mijares; los representantes de los Departamentos, Dres. Rafael Aldaz y Alberto Rosales; el representante de los Institutos, Dr. Omer Lares; el representante profesoral, Prof. Franks Shepmans; el representante estudiantil, Br. Carlos Díaz Jiménez. Asistieron también el Dr. Julio C. Lizarraga y Prof. Laura Pifano de la Dirección de Admisión y Control de Estudios.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Fue considerado el "Proyecto de actividades para el proceso de admisiones del año 1973", presentado por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, con pronunciamiento en favor de la alternativa "A" en lo referente a la construcción y administración del examen de admisión. En virtud de esta disposición el mencionado proceso se iniciará el próximo mes de enero, el examen de admisión se efectuará durante el receso intertrimestral de abril y para los cálculos de promedios de las calificaciones de Educación Secundaria se prescindirá de las notas correspondiente al 5º año, en los casos de aspirantes que estén cursando este último año.

A propuesta de la representación estudiantil, se hará un estudio sobre la posibilidad de conceder inscripción provisional a alumnos que tengan pendiente una asignatura del 5º año de Secundaria.

No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Antonio José Villegas

Senta E. de Breuer

BM/lbh.
7-12-72